



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRES (03) DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE
**DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA
PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA DEL 2 DE MAYO DE 2022, CON LA
CUAL SE NEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR CARLOS ENRIQUE ZAPATA
ZAPATA E IGNACIO JAIME NARANJO CARVAJAL CONTRA EL JUZGADO
PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SANTAFÉ DE ANTIOQUIA, Y LOS JUZGADOS
PROMISCUOS MUNICIPALES DE EBÉJICO Y SAN JERÓNIMO (ANTIOQUIA).
AL TRÁMITE SE VINCULÓ COMO TERCEROS CON INTERÉS A LAS PARTES
E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE RADICADOS 2015-00159 Y
2019-00025. RAD. NO. 05000221300020220007501 STC9965-2022, EN
CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODAS LAS
PARTES, TERCEROS E INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 05 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 05 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

